



# COGITILPA

Ilustre Colegio Oficial de  
Graduados e Ingenieros Técnicos  
Industriales de Las Palmas

## **ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS COLEGIALES 2023**

**Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Marzo de 2023.**

*Estimados Compañeros/as:*

*Nos dirigimos a todos/as ustedes, para informarles de las medidas acordadas a lo largo de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 27 de marzo de 2023, referente a la situación económica y la previsión del presupuesto a desarrollar durante el presente ejercicio.*

*Por ello, hemos considerado el aumento del de los precios públicos de cara a los últimos ejercicios que no se han actualizado y también por la desfavorable situación creada por la implantación de la **Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes de Impulso de los Sectores Primario, Energético, Turístico y Territorial de Canarias**, que establece la anulación del Visado de Calidad y Conformidad, en los proyectos eléctricos, permitiendo solamente, el referido Visado a los trabajos de Regularización de las Instalaciones en Explotación, durante un plazo que finalizará el 28 de diciembre del presente año.*

*Habida cuenta que los importes generados por este Visado de Calidad y Conformidad, que afectarán como hemos indicado de manera exclusiva a los trabajos de Regularización, han sido y serán insuficientes para mantener el status de nuestro colectivo y seguir ofreciendo los servicios colegiales (cursos, actividades, etc.), nos vemos en la obligación de reajustar e incrementar los derechos de visados colegiales, con cargo a los ordenantes de la tramitación de los trabajos.*



# COGITILPA

Ilustre Colegio Oficial de  
Graduados e Ingenieros Técnicos  
Industriales de Las Palmas

*Los precios públicos que se detallarán a continuación, entrarán en vigor el 15 de abril; para que no generen ninguna incidencia al respecto, se está procediendo a la actualización de la plataforma de Visado Colegial, los simuladores y todos los impresos a los que les afecta esta actualización de precios.*

*Siempre hemos defendido que la prestación de estos servicios colegiales es para el usuario final, pero queremos recordar que defendemos los intereses y los derechos de nuestros compañeros y compañeras, de cara a seguir manteniendo esta profesión de la que nos sentimos muy orgullosos.*

*Tanto el Decano como el resto de los integrantes de la Junta de Gobierno y en especial los que se dedican al ejercicio libre de la profesión, están a disposición de nuestros compañeros y compañeras para ayudar y colaborar en lo que consideren de interés para mejorar la defensa de los intereses de este Colectivo.*

**La Junta de Gobierno,**

**[DOCUMENTO 1. PRECIOS PÚBLICOS VISADO COLEGIAL.](#)**

**[DOCUMENTO 2. PRECIOS PÚBLICOS VCC REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES.](#)**

**[DOCUMENTO 3. PRECIOS PÚBLICOS ACREDITACIÓN TÉCNICA.](#)**